

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N° 83**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 08 de Mayo de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Miguel Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 80 de 17/04/2018 y N° 81 de 20/04/2018
- 2.- Aprobación patente de alcoholes Nataly Moyano Lillo
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- 4.- Aprobación costos de operación y mantención proyecto "Reposición retroexcavadora Municipalidad de Parral.
- 5.- Aprobación de adjudicación en licitación de mantención y reparación de vehículos
- 6.- Aprobación Modificación de destino de subvención Club de Leones de Parral
- 7.- Aprobación para celebrar contrato de arrendamiento con Sociedad Inmobiliaria Gutiérrez Castillo Limitada
- 8.- Exposición de análisis Primer Trimestre año 2018
- 9.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:15 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Emilio Cisternas Administrador; María Inés Soto Secplan; Eduardo Ferrada, Director de Control; Erica Gajardo, Encargada de Personal; Erica Bascur profesional de Control; Marta Valdés, encargada de Patentes, Pablo Muñoz, abogado DAEM.

**APROBACIÓN ACTA N° 80 DE 17/04/2018 Y N° 81 DE 20/04/2018**

Se deja para una próxima sesión ya que no fueron entregadas para revisión.

Se aprueba la inclusión de un nuevo punto

**APROBACION SEGÚN ART. 65 LETRA N DE LEY 18.695**

Expone Erica Gajardo y solicita se apruebe el cambiar de destino a Iván Cáceres, quien transitoriamente se desempeñaba en el Juzgado de Policía local de Parral. Se conversa el tema; se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES NATALY MOYANO LILLO**

Expone la Sra. Marta Valdés Acuña, encargada de Patentes, quien señala que se trata de un cambio de domicilio, para ser re ubicada en la Población Don Pablo Pasaje 8; que

todos los informes están positivos. Se debate y conversa sobre la nueva ubicación, ya que se sabe que ese pasaje y el N° 9 son foco de delincuencia y muy peligrosos, y ahora como se cumple con la ley de alcoholes habrá un nuevo minimercado de alcoholes allí...

Se vota y aprueba por unanimidad debido al cumplimiento de los requisitos que la ley establece, pero con la prevención de que ninguno está de acuerdo con la ubicación escogida por la contribuyente. Se felicita además por el nuevo y mas moderno formato en que viene el informe de patentes de alcoholes.

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone María Inés Soto, quien solicita se apruebe un traspaso por \$1.500.000.- del ítem maquinarias y equipos para la producción y mobiliario y otros, según Oficio N° 116 de 24/04/2018. Hay nota al pie de solicitud efectuada por Felipe Hormazábal, prevencionista, para la compra de 20 sillas. Se vota y se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO: "REPOSICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE PARRAL"**

Expone María Inés Soto, quien da lectura resumida al Oficio N° 111, que señala que se postulará a fuente de financiamiento Circular 33, Subtítulo 29 del GORE, por un monto de inversión de \$76.033.816.- El costo total anual de gastos de operación y mantención es de \$28.251.414.- Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACION CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENCIÓN, REPARACIÓN, REPUESTOS, LAVADO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL ID n° 2600-11-LQ18**

Expone María Inés Soto y da lectura resumida al Acta de apertura e Informe de Evaluación de esta Licitación. La Comisión propone adjudicar a empresa de Sandro De la Fuente Ramos y CIA LTDA., por su valor de oferta de \$22.411.800.- IVA incluido. La duración del contrato será de 2 años a contar de la fecha de suscripción del contrato y comenzará a regir al día siguiente del término del contrato de trato directo. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN MODIFICACION DE DESTINO DE SUBVENCIÓN CLUB DE LEONES**

Se ha enviado carta de fecha 25/04/2018, en donde el Club de Leones pide se modifique el destino a fin de incluir la atención oftalmológica que es tradición en esta organización; sin cambiar el monto de lo concedido. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON SOCIEDAD INMOBILIARIA GUTIÉRREZ CASTILLO LIMITADA**

Expone Pablo Muñoz, abogado DAEM y relata en base a documento del contrato de arriendo mencionado; las dependencias se utilizarán en oficinas del DAEM; el plazo de arriendo será desde el 01/04/2018 hasta el 31/03/2020; la renta mensual será de \$1.674.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.

### **Nuevo Director de Jurídico**

La Sra. Alcaldesa presenta a Pablo Muñoz como el Nuevo Asesor Jurídico de la Municipalidad de Parral, quien asumirá su cargo en propiedad a partir de mañana. Se le felicita.

### **PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL (ENERO A MARZO 2018) CONTROL**

Expone don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, va leyendo Erica Bascur, profesional de Control, con apoyo de una presentación en power point.

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$7.581.358.-  
Presupuesto Vigente M\$8.719.899.-  
Ingresos Percibidos M\$1.982.908.-  
Saldo Presupuestario M\$6.736.991.-  
Porcentaje percibido 23 %

Se leen observaciones entre ellas que la participación en el Fondo Común es de un 49,6% en el período. El Saldo Inicial de caja 561.871 se presenta en la columna de Saldo presupuestario lejos del estimado de M\$100.000.-

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 7.581.458.-  
Presupuesto Vigente M\$8.719.899.-  
Obligaciones devengadas M\$1.515.465.-  
Saldo presupuestario M\$7.204.434.-  
Porcentaje de gasto 17%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 41%; bienes y servicios 39%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 8,3%; otros gastos corrientes 0,1%; adquisición de activos no financieros 0,6% iniciativas de inversión 4,8%; servicio a la deuda 6.2%.

### **Departamento de Educación.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$10.064.000.-  
Presupuesto Vigente M\$ 10.124.908.-  
Ingresos Percibidos M\$ 2.723.247.-  
Saldo Presupuestario M\$7.401.661.-  
Porcentaje percibido 27%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 10.064.000.-  
Presupuesto Vigente M\$ 10.124.908.-  
Obligaciones devengadas M\$ 2.463.191.-  
Saldo presupuestario M\$ 7.661.717.-  
Porcentaje de gasto 24%

La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 28%.

Saldos en cuentas bancarias al 31/03/2018 3 CUENTAS EN TORTAL: \$860.246.940.-

Conciliaciones bancarias último mes revisado Diciembre 2017.

Saldos Programas al 31/03/2018: \$ 53.773.952.-

### **Departamento de Salud.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$ 6.753.000.-  
Presupuesto Vigente M\$ 7.095.000.-  
Ingresos Percibidos M\$ 1.716.822.-

Saldo Presupuestario M\$ 5.378.178.-

Porcentaje percibido 24%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 6.753.000.-

Presupuesto Vigente M\$ 7.095.000.-

Obligaciones devengadas M\$ 1.267.261.-

Saldo presupuestario M\$5.827.739.-

Porcentaje de gasto 18%

Relación Planta – Contrata: 43%

Conciliaciones bancarias ultimo mes revisado Febrero 2018.

Saldo 1 cuanta corriente total: \$ 621.762.723.- al 31/03/2018

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 31/12/2017 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.

- Al 31/03/2018 el DAEM registra como deuda total \$359.482.210.-

- Al 31/03/2018 Salud registra como deuda \$0.-

- Al 31/03/2018 la Municipalidad registra como deuda \$95.823.879.-

Los antecedentes para el presente análisis financiero al 31/03/2017 del Departamento de Salud fueron completados con fecha xx de Abril de 2018.. Los documentos se encuentran a disposición en la Dirección de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

#### **VARIOS**

Concejal Bravo consulta por la compra en el extranjero que están haciendo una asociación de farmacias populares, en Cuba... si podríamos incorporarnos en esa compra... la Sra. Alcaldesa le indica que esos remedios no tienen la autorización del ISP, que hay que ser muy riguroso en acercarse a ese tipo de organizaciones... que además cobran por la incorporación una cuota de ingreso bastante alta. Que se está estudiando. En 2º lugar, pide revisar la solicitud 2761 de 17/04/2018 por la ayuda social solicitada.

Concejal Mattas pide ayuda para joven del Sector Santa María, que tiene una enfermedad en la médula espinal, está sin movimiento en manos y pies, se le acabó la batería de su silla eléctrica, por lo que está postrado en cama, una situación tremenda. Le orienta la Sra. Alcaldesa para que directamente entregue los datos al Diseco y veremos como ayudar. En 2º lugar sobre el tema del nuevo cobro por el retiro de basura, mucha gente y muy molesta. Emilio Cisternas explica como el re avalúo de las propiedades, hecho a nivel nacional trajo como consecuencia de que personas que estaban exentos del pago de esa contribución hoy deban pagar; y como la Municipalidad se ve en la obligación de enviar cartas de cobro. Se lamenta por varios que en la Oficina de Impuestos Internos de la ciudad se diga que es un asunto de la municipalidad y que ellos no tienen nada que ver, haciendo quedar muy mal parados a la municipalidad. Se da una cifra de \$10.500.000.- sobre ese valor de avalúo fiscal los inmuebles deberán pagar. Se solicita se haga una campaña comunicacional clara al respecto.

Concejal Contreras en 1er lugar solicita se evalúe el ingreso a esta Asociación de farmacias populares; lo verá el Sr. Director de Salud e informará al Concejo. En 2º lugar sugiere que a la carta de cobranza se le agregue la razón legal para el cobro (la norma), ya que la sugerencia se la hizo ver un carabiniero jubilado. En 3er lugar se reparen luminarias apagadas en Villa Portal Alameda, sector Buenos Aires. En 4º lugar se de solución para

micro basurales que hay en la entrada de la Población 1º de Mayo. En 5º lugar se repare calle en muy mal estado en la Villa pilar I, última calle. Concejal Maureira a propósito de luminarias que han fallado comenta que a él le dijeron que las de Parral no son tan potentes como las que se colocaron en Longaví, Linares y Cauquenes. Sra. Alcaldesa dice que efectivamente han fallado algunas, que se tendrán que arreglar y que el Jueves en la tarde viene la Ministra de Energía a su inauguración. En 6º lugar dice que aun cuando sabe que wel Concejo no tiene mucho que ver con este problema, él fue a la empresa de agua, debido a que hay cámaras que se siguen inundando y rebalsando con fecas, cada vez que llueve

La Sra. Alcaldesa le consulta si los vecinos están o no están denunciando en la Superintendencia de Servicios sanitarios, como se le había sugerido un tiempo atrás... Señala ella que Parral ha crecido mucho, que no contamos con un Plan Maestro de Aguas Lluvias... que eso sale como \$400.000.000.- y que ella considera que la mejor alternativa es que nos declaren "comuna en rezago", porque allí sí podríamos optar a obras grandes, entre las que está el Plan Maestro.... Agrega que el jueves se va a reunir con los vecinos a ver que podemos hacer. En 7º lugar hay una señalética botada en 2 Sur con O'Higgins, pide se recoja y se revise todas las señaléticas de la ciudad. Que lo habló con Tránsito y al parecer no hay personal para ello. Concejal Bravo propone crear una cuadrilla especial que hiciera estas labores y otras más que estuviera adscrita a la administración... Obras absorbe muchas cosas y no está dando abasto. En 8º lugar señala que los pasos de cebra en la Alameda no coinciden con las bajadas de los minusválidos... le explica la Sra. Alcaldesa que es porque las bajadas se pensaron para minusválidos que llegaban en vehículo hasta allí y bajaban la silla y ahí atravesaban...

Concejal Maureira dice que debido al actuar de la empresa de aseo en la municipalidad y su no pago a tiempo de la previsión, las trabajadoras no pudieron cobrar su bono de mujer que da el Estado. Que no puede ser... Emilio Cisternas le dice que va a ver que pasó y se tomará medidas. En 2º lugar señala que Sra. Patricia Álvarez se calló en calle Igualdad esquina Aníbal Pinto, pide se repare ese hoyo y se le pague a la Sra. Sus gastos. Que dejó los datos a Marcela Soto en Diciembre de 2017 y los volvió a presentar en marzo... el Sr. Administrador le indica que él ya conversó con la Sra. Que además hay un tema de que ella debía operarse una rodilla antes de caer... se está revisando la situación. En 3er lugar, sugiere se realicen los Concejos en otras locaciones, como un colegio por ejemplo. Concejal Bravo le gusta más la idea de que vengan delegaciones, como por ejemplo lo que hizo el Liceo hace un tiempo. Concejal Mattas señala que prefiere quedarse aquí.

Concejal Benavente pide se reitere el informe sobre el campo Santa Elisa, que no ha llegado nada. En 2º lugar la Asociación de Fútbol le consultó que ha pasado con su subvención, que no han recibido dinero este año. En 3er lugar sugiere un letrero de reducción de velocidad en la curva que está en Los Carros, en la calle que va por el costado del local del Doctor Ruiz. La Sra. Alcaldesa le indica que se traspasará a vialidad ya que ese es un camino enrolado. En 4º lugar comenta que hace más de un año propuso buscar un lugar para que se pudieran estacionar los camiones en la entrada sur de Parral, que habláramos con la concesionaria... me dijeron que no se podía y hasta de ignorante me trataron... enseña fotografía en donde sale la firma de un convenio para concretar esa petición, un lugar para aparcadero de camiones, y sale don Ivan Damino (antiguo Administrador Municipal) en la foto... la Sra. Alcaldesa le indica que aun no se devuelve firmado ese convenio.

Concejal Bravo pide se respete el horario de carga y descarga de los camiones

Concejal Maureira propone ir al Congreso de Concejales en la ciudad de Osorno, se le indica que hagan llegar su petición directamente a la Oficina de Personal.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 11:10 hrs.



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL